



Universidad Zaragoza

00060-2023

Una vez completado el expediente de contratación de **“Explotación, gestión y/o equipamiento, mobiliario y menaje de las instalaciones destinadas a hostelería en los edificios de la Universidad de Zaragoza, desglosado en tres lotes: Lote 1: Cafetería-Comedor de la Facultad de Economía y Empresa Edificio Lorenzo Normante, Lote 2: Cafetería-Comedor de la Facultad de Economía y Empresa Edificio Gran Vía y Lote 3: Cafetería Restaurante Edificio Paraninfo”**, iniciado el 2 de mayo 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el artículo 116.3 de la misma; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. Aprobar el presente expediente de contratación.

2. Aprobar el importe mínimo de licitación al alza para efectuar la contratación mencionada por el importe que a continuación se especifica, desglosado por lotes y anualidades como sigue:

<u>PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA</u>		
Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
	Importe IVA:	
44.000,00 €	9.240,00 €	53.240,00 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 16-05-2023 13:41:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 13e2045af1313cae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=13e2045af1313cae>



Universidad Zaragoza

Desglose por lotes y anualidades:

PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA			
OBJETO (Denominación y periodo)	PRESUPUESTO MÍNIMO LICITACIÓN AL ALZA IVA EXCLUIDO	Tipo IVA:21% Importe IVA	PRESUPUESTO MÍNIMO LICITACIÓN AL ALZA IVA INCLUIDO
LOTE 1: CAFETERÍA-COMEDOR FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA EDIFICIO LORENZO NORMANTE (ZARAGOZA)			
1ER PERIODO (1/9/2023 A 31/8/2024)	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
2º PERIODO (1/9/2024 A 31/8/2025)	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
TOTAL LOTE 1	2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
LOTE 2: CAFETERÍA-COMEDOR FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA EDIFICIO GRAN VÍA (ZARAGOZA)			
1ER PERIODO (1/9/2023 A 31/8/2024)	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
2º PERIODO (1/9/2024 A 31/8/2025)	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €
TOTAL LOTE 2	2.000,00 €	420,00 €	2.420,00 €
LOTE 3: CAFETERÍA RESTAURANTE EDIFICIO PARANINFO (ZARAGOZA)			
1ER PERIODO (1/9/2023 A 31/8/2024)	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €
2º PERIODO (1/9/2024 A 31/8/2025)	20.000,00 €	4.200,00 €	24.200,00 €
TOTAL LOTE 3	40.000,00 €	8.400,00 €	48.400,00 €
TOTAL PRESUPUESTO MÍNIMO DE LICITACIÓN AL ALZA	44.000,00 €	9.240,00 €	53.240,00 €

3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

4. Publicar en el Perfil de Contratante la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

5. Publicar también en el Perfil de Contratante, junto con los documentos indicados en el apartado anterior, el informe motivado de este Órgano de Contratación en el que constan las actuaciones realizadas en el marco de la consulta preliminar de mercado efectuada con la finalidad de obtener información de los usuarios y agentes económicos y sociales con objeto de mejorar los procedimientos de contratación de los contratos de explotación de los servicios de cafeterías y restauración en el ámbito universitario, con los resultados que, con carácter general, se han tenido en cuenta al elaborar los pliegos. Dando así cumplimiento a las obligaciones de publicación dispuestas en el artículo 115.3 LCSP. En relación con las condiciones especiales de compatibilidad indicadas en el artículo 70 de dicha ley, la citada publicación se establece por este Órgano de Contratación como

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 16-05-2023 13:41:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 13e2045af1313cae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=13e2045af1313cae>



Código de verificación : 13e2045af1313cae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=13e2045af1313cae>



Universidad
Zaragoza

medida para garantizar que la posible participación en la licitación de empresas que, en su caso, hubiesen participado en la citada consulta no falsee la competencia, garantizando así el cumplimiento del principio de igualdad de trato. Teniendo en cuenta que toda la información sobre la consulta y sobre el resultado de la misma se encuentra en dicho informe, no será necesario establecer un plazo de presentación distinto del fijado en la LCSP para el procedimiento de adjudicación que le corresponde a este expediente.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
 EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
 Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL

Cargo: Gerente

Fecha: 16-05-2023 13:41:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>